



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

GACETA DE MADRID

Depósito Legal M. 1 - 1958

Año CCCXX

Lunes 28 de julio de 1980

Núm. 180

SUMARIO

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos internacionales.—Acuerdo en materia de pesca marítima entre el Gobierno de la República de Senegal y el Gobierno del Reino de España y anejo, hecho en Dakar el 8 de diciembre de 1979, y Canje de Cartas estableciendo la aplicación provisional del Acuerdo.

PAGINA

16996

MINISTERIO DEL INTERIOR

Organización.—Real Decreto 1547/1980, de 24 de julio, sobre reestructuración de la Protección Civil.

16998

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Sidras.—Orden de 30 de junio de 1980 por la que se aprueba los Métodos Oficiales de Análisis de Sidras y otras Bebidas Derivadas de la Manzana.

16999

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Arancel de Aduanas.—Real Decreto 1548/1980, de 11 de julio, por el que se modifican los derechos arancelarios aplicables a la subpartida 87-11 A del Arancel de Aduanas, en la que se incluyen sillones de ruedas y vehículos para inválidos.

17001

Bienes de equipo. Fabricación en régimen mixto.—Real Decreto 1549/1980, de 11 de julio, por el que se modifica la Resolución-tipo para la construcción en régimen de fabricación mixta de celdas blindadas para tensiones de 72 a 250 KV. (partida arancelaria 85.19-E).

17002

Importaciones.—Real Decreto 1550/1980, de 11 de julio, por el que se prorroga la suspensión de derechos arancelarios para el papel estucado, de gramaje igual o inferior a sesenta y cinco gramos por metro cuadrado, de la partida cuarenta y ocho punto cero siete G-uno-a.

17002

Real Decreto 1551/1980, de 11 de julio por el que se suspende por tres meses la aplicación de los dere-

chos arancelarios que gravan la importación de alcoholes no vinicos de la partida 22.08, para usos industriales.

PAGINA

17002

Real Decreto 1552/1980, de 11 de julio, por el que se amplía el contingente arancelario, libre de derechos para la importación de hulla térmica destinada a la producción de energía eléctrica y para la industria cementera (P. A. 27.01-A), establecido por Real Decreto 297/1980, de 18 de enero.

17002

Real Decreto 1553/1980, de 11 de julio, por el que se establecen contingentes arancelarios, libres de derechos, para la importación de los productos que se señalan en el anexo del presente Real Decreto (partidas arancelarias 73.11-A-1-f, 73.15-E-a-I-b, 73.18-A-1 y 76.01-B).

17003

Importaciones. Derechos compensatorios.—Orden de 24 de julio de 1980 sobre fijación del derecho compensatorio variable para la importación de productos sometidos a este régimen.

17003

Importaciones. Derechos reguladores.—Orden de 24 de julio de 1980 sobre fijación del derecho regulador para la importación de productos sometidos a este régimen.

17005

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social.—Orden de 18 de julio de 1980 por la que se establecen normas sobre la incorporación de los Agentes Comerciales trabajadores por cuenta ajena al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Representantes de Comercio.

17007

Resolución de 15 de julio de 1980, de la Dirección General del Régimen Económico, por la que se actualizan determinadas bases mínimas de cotización al Régimen General de la Seguridad Social, como consecuencia del establecimiento de un nuevo salario mínimo interprofesional, con efectos de 1 de junio de 1980.

17008

II. Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

JEFATURA DEL ESTADO

Despachó.—Real Decreto 1554/1980, de 26 de julio, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Defensa asuma el Despacho de su Departamento el Vicepresidente primero del Gobierno.

17008

Destinos civiles.—Orden de 3 de julio de 1980 por la que se otorgan por adjudicación directa los destinos que se mencionan al personal que se cita.

17008

Nombramientos.—Real Decreto 1556/1980, de 24 de julio, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Pontevedra a don Joaquín Borrell Mestre.

17008

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ceses.—Real Decreto 1555/1980, de 24 de julio, por el que se dispone cese como Gobernador civil de la provincia de Pontevedra don Faustino Ramos Díaz.

17008

MINISTERIO DE DEFENSA

Ceses.—Real Decreto 1557/1980, de 26 de julio, por el que se dispone el cese en el cargo de Consejero

	PAGINA		PAGINA
Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar del General Auditor de la Armada don Arturo Paz-Curbera y López, quedando agregado a dicho Organismo.	17009	MINISTERIO DE ECONOMIA	
Nombramientos.—Real Decreto 1558/1980, de 26 de julio, por el que se nombra Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Jurídico del Aire don Francisco Salvador Nivela.	17009	Caducidad de nombramiento.—Orden de 12 de junio de 1980 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de la plaza de Barcelona, por fallecimiento, del señor Hausmann Grau.	17009
MINISTERIO DE HACIENDA		MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	
Ceses.—Orden de 2 de julio de 1980 por la que se dispone el cese como Secretario de la Comisión de Racionalización y Descentralización del Gasto Público perteneciente a la Subsecretaría de Presupuesto y Gasto Público a don Isidoro Marcos Sanz.	17009	Adjudicación de plazas.—Orden de 1 de julio de 1980 por la que se resuelve el concurso para la provisión de cinco vacantes, de nivel 1 COM, del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, en el aeropuerto de Barcelona.	17009
MINISTERIO DEL INTERIOR		MINISTERIO DE CULTURA	
Nombramientos.—Real Decreto 1559/1980, de 24 de julio, por el que se nombra Director general de Protección Civil a don Federico Gallo Lacárcel.	17009	Nombramientos.—Orden de 1 de julio de 1980 por la que se aprueba el expediente promovido para cubrir la plaza de Director de las Bibliotecas Populares.	17010
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO		MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION	
Nombramientos.—Real Decreto 1560/1980, de 24 de julio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona a don Joaquín del Barrio Pérez.	17009	Nombramientos.—Resolución de 28 de mayo de 1980, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace público el nombramiento de los funcionarios de carrera de la Escala Administrativa que han superado las pruebas selectivas, turno restringido, de Administrativos.	17010
Oposiciones y concursos			
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		troladores de la Circulación Aérea que han obtenido el diploma de Especialización de Planificación de Control de la Circulación Aérea.	17014
Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.—Resolución de 11 de julio de 1980, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se da publicidad a las listas provisionales de admitidos y excluidos a las X Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, turnos libre y restringido. (Continuación.)	17010	MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL	
MINISTERIO DE JUSTICIA		Cuerpo de Médicos Titulares y de Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales.—Orden de 14 de julio de 1980 por la que se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos y se hace pública la adjudicación provisional de plazas en el concurso de traslado del Cuerpo de Médicos Titulares y de Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales, este último declarado a extinguir.	17014
Cuerpos Especiales Masculino y Femenino de Instituciones Penitenciarias.—Resolución de 3 de julio de 1980, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se nombra el Tribunal calificador de la oposición, en turno restringido, a plazas del Cuerpo Especial Masculino y del Especial Femenino, ambos de Instituciones Penitenciarias, convocada por Orden ministerial de 12 de marzo de 1980.	17013	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION	
MINISTERIO DE EDUCACION		Cuerpo de Catedráticos de Universidad.—Orden de 14 de julio de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares.	17031
Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato.—Resolución de 16 de junio de 1980, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición a cátedras de «Lengua y Literatura catalanas», para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato.	17013	Orden de 14 de julio de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores).	17032
Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.—Resolución de 21 de julio de 1980, de la Dirección General de Personal, por la que se rectifican los errores y omisiones observados en la de 2 de abril, que declaraban aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición convocado al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.	17013	Orden de 15 de julio de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores).	17032
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.—Orden de 9 de julio de 1980 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Edafología (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).	17031
Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre.—Resolución de 20 de junio de 1980, de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones, por la que se resuelve el concurso de méritos entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre para cubrir una plaza vacante en el Servicio Central de Juntas de Detasas de la Dirección General de Transportes Terrestres (Madrid).	17014	Orden de 9 de julio de 1980 por la que se acepta la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» (Facultad de Derecho).	17031
Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.—Orden de 18 de junio de 1980 por la que queda vacante una plaza del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea en el aeropuerto de Palma de Mallorca.	17014	Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad.—Orden de 12 de junio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electrotecnia», grupo XXI, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.	17030
Resolución de 16 de junio de 1980, de la Subsecretaría de Aviación Civil, por la que se da publicidad a la relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Con-		Orden de 13 de junio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático 5.º (Análisis funcional)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.	17030

PAGINA		PAGINA
	Orden de 16 de junio de 1980 por la que se nombra la Comisión Especial para resolución del concurso de traslados para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del español» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.	
17031		
	ADMINISTRACION LOCAL	
	Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Mislata.—Resolución de 21 de junio de 1980 por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.	17032
	Técnicos de Administración General de la Diputación Provincial de Salamanca.—Resolución de 23 de junio de 1980 por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General, una en turno libre y la otra en turno restringido, entre los Administrativos de la Corporación que reúnan los requisitos necesarios.	17033

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

	«Autopistas de Navarra, S. A.».—Real Decreto 1561/1980, de 24 de julio, por el que se autoriza la garantía del Estado sobre el 60 por 100 de la operación de préstamo por importe de 23.000.000 de dólares USA, o su contravalor en francos suizos, proyectada por «Autopistas de Navarra, S. A.», con un grupo de Bancos encabezado por «Bank of Tokyo International Limited», de Londres.	
17033	Autopistas. Préstamos con garantía.—Corrección de erratas del Real Decreto 1037/1980, de 23 de mayo, por el que se autoriza la garantía del Estado sobre el 35 por 100 de la operación de préstamo por importe máximo de 70.000.000 de francos suizos, proyectado por «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A.», con un consorcio bancario dirigido por «Soditic, S. A.».	
17034	Autopista Vasco-Aragonesa.—Real Decreto 1562/1980, de 24 de julio, por el que se autoriza la garantía del Estado sobre el 35 por 100 de la operación de préstamo, representado por bonos al portador, por importe máximo de 80.000.000 de francos suizos, proyectado por «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», con un grupo de Bancos encabezados por «Soditic, S. A.», de Ginebra.	
17034	Inmuebles. Reversiones.—Corrección de erratas del Real Decreto 1154/1980, de 19 de mayo, por el que se accede a la reversión al Ayuntamiento de La Codosera (Badajoz) de un inmueble de 1.600 metros cuadrados, sito en su término municipal.	
17034	Lotería Nacional.—Resolución de 26 de julio de 1980, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 26 de julio de 1980.	
17035	Resolución de 26 de julio de 1980, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 2 de agosto de 1980.	

MINISTERIO DEL INTERIOR

17035	Profesores de Escuelas particulares de Conductores de vehículos de tracción mecánica.—Resolución de 14 de julio de 1980, de la Dirección General de Tráfico, por la que se modifica el plazo de presentación de solicitudes de las pruebas de aptitud de Profesores de Escuelas particulares de Conductores de vehículos de tracción mecánica.
-------	--

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

17035	Plan Director Territorial de la Sierra de Gredos.—Corrección de erratas del Real Decreto 1320/1980, de 23 de mayo, por el que se acuerda la formación del Plan Director Territorial de Coordinación de la Sierra de Gredos.
-------	---

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

17036	Instalaciones eléctricas.—Resoluciones de 22 de mayo de 1980, de la Delegación Provincial de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.
-------	---

17036	Resoluciones de 23 de mayo de 1980, de la Delegación Provincial de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.
17037	Resoluciones de 27 de mayo de 1980, de la Delegación Provincial de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.
17037	Resolución de 6 de junio de 1980, de la Delegación Provincial de Cáceres, por la que se autoriza y declara en concreto de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.
17037	Resoluciones de 13 de junio de 1980, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.
17038	Resoluciones de 16 de junio de 1980, de la Delegación Provincial de Gerona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.
17038	Resolución de 19 de junio de 1980, de la Delegación Provincial de Zamora, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación que se cita. Expediente A-50/79.
17038	Resolución de 19 de junio de 1980, de la Delegación Provincial de Vizcaya, por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita. L-3.362.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

17039	Importaciones. Fomento a la Exportación.—Real Decreto 1563/1980, de 19 de mayo, por el que se autoriza a «Sandoz, S. A. E.», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y la exportación de colorantes.
17043	Orden de 9 de junio de 1980 por la que se prorroga el periodo de vigencia del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo autorizado a «Berkshire International Corporation, S. A.», para la importación de hilados de nailon y la exportación de medias, medias pantalón y calcetines.

MINISTERIO DE ECONOMIA

17043	Banco de España. Billetes de Banco extranjeros.—Cambios que este Banco aplicará a las operaciones que realice por su propia cuenta durante la semana del 28 de julio al 3 de agosto de 1980, salvo aviso en contrario.
-------	--

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

17043	Explotaciones marisqueras.—Orden de 4 de junio de 1980 por la que se autoriza el traslado de un vivero de mejillones a favor de don José Otero Castro.
17044	Orden de 4 de junio de 1980 por la que se autoriza el traslado de un vivero de mejillones a favor de don Francisco Suárez Hermo.
17044	Orden de 4 de junio de 1980 por la que se autoriza el traslado de un vivero de mejillones a favor de don Ramón Piñeiro Otero.

IV. Administración de Justicia

V. Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

MINISTERIO DE DEFENSA	PAGINA	MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL	PAGINA
Dirección de Infraestructura Aérea. Adjudicación de obras.	17048	Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Vizcaya. Concurso de obras.	17049
MINISTERIO DE HACIENDA		Residencia Sanitaria «José Gómez Sabugo», de Gijón. Concurso número 33/701/80.	17049
Delegación de Gerona. Subastas de fincas rústicas.	17048	ADMINISTRACION LOCAL	
Delegación de Gerona. Subasta de fincas urbanas.	17048	Diputación Provincial de Burgos. Concurso de anteproyectos del monumento al Doctor Rodríguez de la Fuente	17049
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO		Diputación Provincial de Lugo. Subastas de obras.	17049
Dirección General de Carreteras. Subasta de obras.	17048	Diputación Provincial de Málaga. Subasta de obras.	17050
Junta del Puerto de Almería. Concurso-subasta de obras.	17048	Ayuntamiento de Alacáuás (Valencia). Subasta de obras.	17050
MINISTERIO DE EDUCACION		Ayuntamiento de Cuenca. Concurso para contratación del servicio de limpieza.	17050
Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Avila. Subasta pública de obra.	17048		

Otros anuncios

(Páginas 17051 a 17054)

I. Disposiciones generales

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

16127 *ACUERDO en materia de pesca marítima entre el Gobierno de la República de Senegal y el Gobierno del Reino de España y anejo, hecho en Dakar el 8 de diciembre de 1979, y Canje de Cartas estableciendo la aplicación provisional del Acuerdo.*

Acuerdo en materia de pesca marítima entre el Gobierno de la República de Senegal y el Gobierno del Reino de España

El Gobierno de la República de Senegal y el Gobierno del Reino de España;

Vistas las estrechas relaciones que existen entre España y Senegal;

Considerando su interés común en materia de gestión racional, conservación y utilización óptima de los «stocks» de peces especialmente en el Atlántico Centro-Este;

Considerando que el Estado de Senegal ejerce su soberanía o jurisdicción sobre la extensión de las 200 millas marítimas a lo largo de sus costas, especialmente en materia de pesca marítima;

Afirmando que el ejercicio de los derechos soberanos por los Estados ribereños en las aguas objeto de la jurisdicción sobre los recursos biológicos, con vistas a la exploración, explotación, conservación y gestión de dichos recursos, debe hacerse conforme a los principios del Derecho Internacional y a las disposiciones del Código de Pesca Marítima del Senegal;

Dispuestos a fundar sus relaciones en un espíritu de confianza recíproca y de respeto a sus intereses mutuos en el campo de la pesca marítima;

Deseosos de establecer las modalidades y las condiciones del ejercicio de la pesca que presente un interés común para las dos partes;

Han convenido lo que sigue:

ARTICULO 1

El presente Acuerdo tiene por objeto establecer los principios y las reglas que regirán en el futuro el conjunto de las condiciones para el ejercicio de la pesca por los buques que batan pabellón español, a partir de ahora denominados buques españoles, en las aguas objeto de la soberanía o de la jurisdicción de la República de Senegal, a partir de ahora denominada zona de pesca de Senegal.

ARTICULO 2

El Gobierno de la República de Senegal se compromete a autorizar a buques españoles a pescar en la zona de pesca de Senegal en conformidad al presente Acuerdo y a sus Anejos.

ARTICULO 3

El Gobierno de España se compromete a tomar todas las medidas apropiadas con vistas a garantizar el respeto por sus buques de las disposiciones del presente Acuerdo y de las reglamentaciones actualmente en vigor que regulan las actividades de pesca en la zona de pesca de Senegal.

Las Autoridades de Senegal notificarán anticipadamente a las

Autoridades españolas cualquier modificación de dichas reglamentaciones.

ARTICULO 4

1) El ejercicio de las actividades de pesca en la zona de pesca del Senegal por buques españoles, está subordinado a la posesión de una licencia entregada por las Autoridades de Senegal.

2) Las Autoridades de Senegal entregarán las licencias de pesca a petición del Gobierno de España en las condiciones definidas en el Anejo. Dichas licencias son válidas en las zonas definidas en el citado Anejo en función de la actividad y del tipo de barco en cuestión.

3) Las licencias son anuales, se entregan para un barco determinado y no son transferibles.

ARTICULO 5

Las licencias de los buques que utilicen artes de arrastre (marisqueros, arrastreros), serán pagadas por los armadores y entregadas contra recepción de un recibo de pago.

Los importes de las licencias se recogen en el Anejo.

El pago de dichas licencias se hace de una sola vez, en el momento de su entrega y de su puesta en vigor, salvo para los arrastreros de pesca fresca, supuesto en el que el pago se hace en la forma en la que se precisa en el Anejo.

Para las licencias de los buques atuneros, cuya base está determinada sobre la cantidad pescada en las aguas senegalesas, el importe de la cotización se regulariza al final de la campaña, conforme a la legislación senegalesa actualmente en vigor.

ARTICULO 6

En contrapartida de las posibilidades de pesca ofrecidas en el marco del presente Acuerdo, el Gobierno español garantizará la entrega al Gobierno de Senegal del importe de las subvenciones debidas por los sectores de pesca españoles interesados, que figuran en el Anejo.

ARTICULO 7

Los productos de la pesca desembarcados en Senegal por buques de nacionalidad senegalesa o española que hayan sido objeto de transformaciones en las industrias instaladas en Senegal, recibirán un trato idéntico a su entrada en el territorio aduanero español.

ARTICULO 8

Todos los barcos autorizados a pescar en las aguas senegalesas, en el marco del presente Acuerdo deben depositar en la Dirección General de Pesca española una declaración de capturas que será enviada trimestralmente, y en todo caso antes del fin del cuarto mes, a la Dirección de Oceanografía y de Pescas Marítimas de Senegal.

En caso de incumplimiento de dicha disposición el Gobierno de Senegal se reserva el derecho de suspender la licencia de los buques contraventores hasta el cumplimiento de dicha formalidad. Además las disposiciones del artículo 49 del Código de Pesca Marítima, relativas a las declaraciones de capturas, podrán ser aplicadas.

ARTICULO 9

Las dos Partes convienen que la mejora de la competencia y de los conocimientos de las personas del sector de la pesca marítima, constituye un elemento esencial del éxito de su coope-